

STATE OF COLORADO

John W. Hickenlooper, Governor
Christopher E. Urbina, MD, MPH
Executive Director and Chief Medical Officer

Dedicated to protecting and improving the health and environment of the people of Colorado

4300 Cherry Creek Dr. S. Laboratory Services Division
Denver, Colorado 80246-1530 8100 Lowry Blvd.
Phone (303) 692-2000 Denver, Colorado 80230-6928
Located in Glendale, Colorado (303) 692-3090

<http://www.cdph.state.co.us>



Colorado Department
of Public Health
and Environment

8 de febrero de 2011

Estimados Padres de familia de los niños en preescolares y centros de cuidado infantil de Colorado (año escolar 2011-12)

Las vacunas son una parte importante del cuidado de la salud de los niños y la ley de Colorado requiere que los niños que asistan a centros de cuidado infantil o preescolar estén vacunados para protegerlos contra enfermedades que se pueden prevenir con las vacunas. El objetivo de esta primera parte de la carta es hacerles saber qué vacunas le serán **requeridas** a su hijo para que pueda asistir a un centro o escuela en el año escolar 2011-2012. La segunda parte de la carta incluye las vacunas recomendadas.

Vacunas requeridas

- **Hepatitis B (Hep B)** – Se requieren tres dosis para niños a los 19 meses de edad para protegerlos contra un padecimiento hepático grave que puede causar daños al hígado, cáncer de hígado y la muerte.
- **Tétanos/difteria/pertusis (DTaP/DT)** – Se requieren 4 dosis de DTaP o DT para niños a los 19 meses de edad y se les aplica la 5^a dosis al ingresar al jardín de niños. DTaP es la vacuna que protege ante el tétanos (una enfermedad que causa una dolorosa rigidez muscular, convulsiones y la muerte) y difteria (una enfermedad que puede causar asfixia, parálisis, insuficiencia cardíaca y la muerte). La parte de la vacuna DTaP que cubre la pertusis los protege contra la tos ferina que puede causar neumonía, convulsiones y la muerte. La DT es para aquellos niños que no pueden recibir la parte de la vacuna que protege contra la pertusis.
- **Poliomielitis (IPV)** – Se requieren 3 dosis de la vacuna alrededor de los 19 meses de edad y una 4^{ta} dosis es necesaria al ingresar al jardín de niños. Esta vacuna protege contra la parálisis, generalmente de las piernas, así como de los músculos que nos permiten respirar.
- **Sarampión/paperas/rubéola (MMR)** – Se requiere 1 dosis de esta vacuna a los 15 meses de edad para proteger a los niños de estas tres enfermedades (se requiere una 2^a dosis al ingresar al jardín de niños). El sarampión puede causar infección en los oídos, neumonía, convulsiones, inflamación cerebral y la muerte. Las paperas pueden causar sordera, meningitis, una dolorosa hinchazón de los testículos u ovarios y, ocasionalmente, la muerte. La rubéola puede causar el aborto en las mujeres embarazadas o defectos congénitos graves en el bebé.
- **Varicela (Var)** – Se requiere 1 dosis de esta vacuna alrededor de los 15 meses de edad y una 2^a vacuna cuando el niño ingrese al jardín de niños. (Si el niño ya tuvo la varicela y esto se encuentra documentado por un proveedor del cuidado de la salud, el niño ya cumplió con el requerimiento relacionado con la varicela). Esta vacuna protege contra la varicela, una enfermedad que causa erupciones y puede provocar infecciones en la piel, neumonía, inflamación cerebral y, ocasionalmente, la muerte.
- **Enfermedad neumocócica (PCV13)** – Si la 1^{ra} dosis fue administrada entre los 2 y los 6 meses de edad, el niño recibirá 3 dosis, una cada dos meses y una dosis adicional entre sus 12 y 15 meses de edad. Si empezó entre los 7 y 11 meses de edad, el niño recibirá 2 dosis, una cada dos meses y una dosis adicional entre los 12 y 15 meses de edad. Si las series empezaron entre los 12 y 23 meses de edad el niño recibirá 2 dosis, una dosis cada dos meses. Una vez que el niño cumpla los dos años de edad no es necesario aplicar más dosis de la vacuna. Esta vacuna protege contra la neumonía, bacteriemia (infección sanguínea), meningitis, infección de los oídos y, algunas veces, la muerte.

- **Haemophilus influenzae tipo B, (Hib)** – Si cualquier dosis se administró a los 15 meses de edad o más, el requerimiento se considera cumplido. Si el niño empieza las series antes de los 12 meses de edad, se requieren 3 dosis, de las cuales 1 dosis deberá ser administrada a más tardar 4 días antes del primer cumpleaños. Si la 1^{ra} dosis se administra a los 12 ó 14 meses de edad, son necesarias 2 dosis. Si el niño tiene 5 años de edad o es mayor, la vacuna ya no es necesaria. Esta enfermedad puede afectar a muchos órganos del cuerpo causando meningitis, epiglotitis, lo que puede ocasionar dificultades para respirar, infecciones en los huesos y en las articulaciones, infecciones en los oídos y, algunas veces, la muerte.

(Para leer acerca de cada enfermedad, por favor visite el siguiente sitio de Internet:

<http://www.immunizeforgood.com/vaccines>)

Vacunas recomendadas para una mejor protección contra las enfermedades que pueden prevenirse con vacunas

Como padre de familia, es importante saber que además de las vacunas *requeridas* por el Consejo de Salud de Colorado para ingresar a la escuela, hay vacunas que están *recomendadas* por el Comité Asesor de Prácticas de Vacunación (ACIP). Este es el programa de vacunación que mejor protegerá a su hijo de aun más enfermedades que pueden prevenirse mediante la vacunación.

- **Influenza (Gripe)** – Recomendada para niños de 6 meses a 18 años de edad para prevenir un padecimiento respiratorio causado por la gripe, que a su vez puede causar enfermedad y, en ocasiones, la muerte.
- **Hepatitis A (Hep A)** – 2 dosis de esta vacuna para prevenir esta enfermedad que puede afectar al hígado, causando fiebre, fatiga, pérdida del apetito, dolor estomacal, vómito y en algunos casos raros, la muerte.
- **Rotavirus** – 3 dosis de esta vacuna se recomiendan para proteger contra esta enfermedad que causa fiebre, irritabilidad, vómito y diarrea.

Incluido en esta carta se encuentra el documento titulado: “Número mínimo de dosis de vacunación requeridas para jardín de niños hasta 12^o grado, 2011-12.” El diagrama que acompaña este documento lo ayudará a saber qué vacunas *requeridas* va a necesitar su hijo para la escuela, así como el número de dosis necesarias para su protección. La información sobre exenciones también se incluye al final de este documento.

Los padres de familia a menudo tienen dudas y desean más información acerca de la inmunización de sus hijos y sobre la seguridad de las vacunas. Hay un sitio de Internet desarrollado especialmente para padres de familia: www.ImmunizeForGood.com. El sitio de Internet de la Sección de Vacunación de Colorado se localiza en: www.ColoradoImmunizations.com.

Los directores de los centros de cuidado infantil y preescolar se esfuerzan en asegurarse de que su hijo tenga todas las vacunas necesarias. Se agradece mucho su ayuda al proveer los registros de vacunación actualizados. *Por favor hable sobre las necesidades de vacunación de su hijo con su pediatra o con el departamento de salud pública de su localidad. (Para obtener los datos de su departamento de salud pública, llame a la Línea de Salud Familiar (Family Health Line) al teléfono 1-303-692-2229 ó 1-800-688-7777). Por favor lleve los registros de vacunación actualizados al centro de cuidado infantil o guardería familiar cada vez que su hijo reciba una vacuna.*

Atentamente,

El Programa de Vacunación de Colorado
Departamento de Salud Pública y Medioambiente de Colorado
303-692-2650

**NÚMERO MÍNIMO DE DOSIS DE VACUNA REQUERIDAS
Centros de cuidado infantil a Preescolar, 2011-12**

| VACUNA | NIVEL ESCOLAR/EDAD DEL NIÑO | | | | |
|--|--|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| | Cuidado infantil 2 a 3 meses | Cuidado infantil 4 a 5 meses | Cuidado infantil 6 a 14 meses | Cuidado infantil 15 a 18 meses | Preescolar 19 meses a 4 años |
| | <i>Las vacunas administradas ≤4 días antes de la edad mínima son válidas</i> | | | | |
| Pertusis | 1 | 2 | 3 | 4 | 4 |
| Tétanos/difteria | 1 | 2 | 3 | 4 | 4 |
| Poliomielitis: Se acepta un análisis de laboratorio que demuestre inmunidad. | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Haemophilus influenzae tipo B (Hib): Si cualquier dosis se administra durante o después de los 15 meses de edad, el requerimiento se considera cumplido. Si el niño inicia las series antes de los 12 meses de edad, se requieren 3 dosis de las cuales 1 dosis se debe administrar a más tardar 4 días antes del 1 ^{er} cumpleaños. Si la 1 ^{ra} dosis se administra entre los 12 y los 14 meses de edad, se requieren 2 dosis. Si el niño tiene 5 años de edad o es mayor, la vacuna ya no es necesaria. | 1 | 2 | 3/2 | 3/2/1 | 3/2/1 |
| Sarampión/paperas/rubéola (MMR): Para la certificación escolar, la 1 ^{ra} dosis se debe administrar a más tardar 4 días antes de del 1 ^{er} cumpleaños. Se acepta una prueba de laboratorio que demuestre inmunidad. | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Hepatitis B: Se acepta un análisis de laboratorio que demuestre inmunidad. La 2 ^{da} dosis se debe administrar al menos 4 semanas después de la 1 ^{ra} dosis. La 3 ^{ra} dosis se debe administrar al menos 16 semanas después de la 1 ^{ra} dosis y al menos 8 semanas después de la 2 ^{da} dosis. La última dosis no se debe administrar antes de las 16 semanas o seis meses de edad. (Aquellos estudiantes que no hayan recibido tres dosis para el 7/1/09 deberán seguir estos intervalos mínimos). | 1 | 2 | 2/3 | 3 | 3 |
| Varicela: Para la certificación escolar, la 1 ^{ra} dosis no se deberá administrar más de 4 días antes del 1 ^{er} cumpleaños. Se acepta la documentación de la enfermedad de parte de un proveedor del cuidado de la salud o un análisis de laboratorio que demuestre inmunidad. | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Prevnar/ (PCV) (Enfermedad neumocócica): Si empezó de los 2 a los 6 meses de edad, se requieren 3 dosis adicionales, una dosis cada dos meses y otra dosis entre los 12 a 15 meses de edad. Si empezó de los 7 a los 11 meses de edad, el niño recibe 2 dosis, una dosis cada dos meses y una dosis adicional entre los 12 y 15 meses de edad. Si empezó de los 12 a 23 meses de edad, el niño recibirá 2 dosis, una dosis cada dos meses. No son necesarias dosis nuevas o adicionales una vez que el niño cumpla los dos años de edad. | 1 | 2 | 4/3/2 | 4/3/2 | 4/3/2 |

Debe llevar uno de los siguientes documentos a la escuela de su hijo para cumplir con la ley:

1. El Certificado de vacunación que certifique que el estudiante ha recibido las vacunas mínimas que se indican arriba.
2. Si el Certificado de vacunación del estudiante no está actualizado, el padre de familia, tutor, o el estudiante emancipado, tiene 14 días después de la notificación para proporcionar la documentación de que la siguiente vacuna requerida ya fue administrada y mandar un plan por escrito para completar las vacunas adicionales pendientes. Si este plan no está completo, el estudiante será expulsado o suspendido de la escuela por incumplimiento. La excepción a esto será la escasez de vacunas.
3. Declaración de Exención a la Ley de Vacunación impresa al reverso del Certificado de Vacunación del Departamento de Salud Pública y Medioambiente de Colorado:
 - a) una exención médica firmada por un doctor autorizado declarando que la condición física del estudiante es tal que las vacunas pondrían en peligro su vida y salud o que están médicamente contraindicadas; o
 - b) una exención religiosa firmada por el padre de familia, tutor o estudiante emancipado que declare que el estudiante profesa creencias religiosas que se oponen a la vacunación; o
 - c) una exención firmada por el padre, tutor o estudiante emancipado en la que el estudiante declare que tiene creencias personales que se oponen a la vacunación.

Los requerimientos de vacunación serán estrictamente obligatorios para todos los estudiantes. Aquellos estudiantes que no cumplan con estos requerimientos no podrán asistir a la escuela de acuerdo con los Estatutos Actualizados de Colorado 25-4-902.



Para obtener la información sobre dónde obtener vacunas gratis o a bajo costo, llame a la Línea de Salud Familiar al teléfono 303-692-2229 o 1-800-688-7777, o la Línea de Ayuda de Colorado: 1-877-462-2911.